



# Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

Secretaría de la Función Pública  
Subsecretaría de Responsabilidades  
Dirección de Atención a Quejas y Denuncias  
**Oficio No. SFP-SR-DAQD-1329/2020**

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a **09 de septiembre de 2020**

**ASUNTO: Se remite mensaje de la plataforma #PROintegridad**

Expediente de clasificación archivística: **SFP.SR.DAQD/10C.10.9/6.2020**

**TOMÁS LIMÓN LEPE**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA**  
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3 fracción I, 5 fracción VIII, XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; sírvase recibir para su atención y seguimiento correspondiente, **mensaje recibido a través de la plataforma #PROintegridad**, de fecha siete de septiembre del año dos mil veinte, con folio **D20200907114823000176MMLfg**, que consta de una foja útil por su anverso y reverso, presentado por el usuario identificado como **"Norman Adrián Torres Alcaraz"**, al cual adjunta la siguiente documentación:

**1.-Copia simple de oficio No. CE/20180615/66**, de fecha veintinueve de julio del año dos mil veinte, signado por David Guevara de la Trinidad, Gerente General "Cerro Estrella Construcciones", S.A de C.V., compuesto por una foja útil por su anverso;

**2.- Copia simple de oficio No. CE/20180615/67**, de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinte, signado por David Guevara de la Trinidad, Gerente General "Cerro Estrella Construcciones", S.A de C.V., y Nadia Angélica Espinoza Lagunés, Personal Administrativo de "Cerro Estrella Construcciones", S.A de C.V., compuesto por una foja útil por su anverso;

**3.-Copia simple de Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral**, a nombre de Espinoza Lagunés Nadia Angélica, con número de folio 1434088084909, compuesto por una foja útil por su anverso;

**4.-Copia simple de Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral**, a nombre de Guevara de la Trinidad David, con clave de elector GVTRDV81073121H400, compuesto por una foja útil por su anverso;

**5.-Copia simple de la escritura que contiene la Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete**, de la persona moral





# Secretaría de la Función Pública

## Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

denominada "Cerro Estrella Construcciones" S.A. de C.V., a petición del C. David Guevara de la Trinidad, ante la fe de Sandra Giovanna Rivero Pastor, Titular de la Notaría Pública N° 1, compuesto de quince fojas útiles por su anverso y reverso.

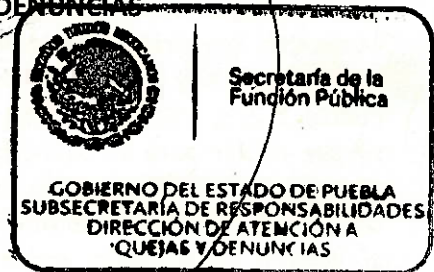
Documentos mediante los cuales expone diversos hechos, mismos que resultan de su competencia.

Por lo anteriormente expuesto me permito solicitarle que realice las actuaciones pertinentes que en el ámbito de su competencia correspondan y determine lo que en derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, así como al peticionario, haciendo referencia al número de oficio señalado. Recordándole que los datos personales del solicitante deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**

**ZOILA LIBERTAD PAZ MENDOZA**



c.c.p.

Celso Castro Vázquez.-Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.

"Norman Adrián Torres Alcaraz". Quien señala correo electrónico autorizado para recibir notificaciones; norman.torres@puebla.gob.mx.-Para su notificación.

Archivo.

L'JRP/malgp

**DENUNCIAS E INCONFORMIDADES**

**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx



Bulevar Atlxícayotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er.piso Puebla, Pue.  
C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 3493, 3469, 3464, 3466, 3467, 3447

[quejasydenuncias@puebla.gob.mx](mailto:quejasydenuncias@puebla.gob.mx) | [www.sfp.puebla.gob.mx](http://www.sfp.puebla.gob.mx)